

V-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 11:40 a.m. del día 13.03.2018, se dio inicio a la V-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Teniente Alcalde, Alberto von der Heyde Biosca; encontrándose presente los señores Regidores: Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: Vamos a dirigir la sesión el señor Alcalde ha tenido que asistir a un tema personal, nos ha pedido que dirijamos la sesión.

Teniente Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la V-2018 Quinta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

INFORME N° 041-2018-MSB-PPM DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS PROCESOS JUDICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 62° DE LA ORDENANZA N° 587-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES- ROF.

Teniente Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en Sala de Regidores.

DICTAMEN N° 011-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES (60 BICICLETAS), DADOS DE BAJA CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 037-2017-MSB-GAF, POR LA CAUSAL DE ESTADO CHATARRA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN WAYKICHAY.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 012-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 010-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CSEG,

POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA VIETTEL PERÚ S.A.C., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2016-MSB-C.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 013-MSB-CAL, DICTAMEN N° 011-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 006-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 002-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE CULTURA, APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2017-MSB-C.

Teniente Alcalde:

DICTAMEN N° 014-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 012-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 02 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL SEÑOR JUAN JOSÉ ORÉ HERRERA, APROBADO POR ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2012-MSB-C Y MODIFICADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2015-MSB-C.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Teniente Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo levantando la mano, para establecer el rol de oradores. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Teniente Alcalde y amigos y colegas regidores, quiero informar ante la preocupación y alerta de algunos regidores que quisieron saber, es cierto ha habido un intento de robo en la Caja Sullana, el vigilante de la Caja Sullana tomó las acciones e hizo un disparo y apretó el botón de alerta y de inmediato llegaron nuestros serenos que lograron disuadir a estos delincuentes que pululan por todo

Lima y no se llevó a cabo su fechoría, eso fue en la Caja Sullana, cuadra 23 de la Av. San Luis.

También quiero informar que el nuevo Comandante de la Comisaría de San Borja de apellido Morante ha hecho un operativo fuerte en Circunvalación en el paradero 6 y ahí ha podido constatar junto con sus efectivos la cantidad de ómnibus informales que ahí hacen el paradero, suben pasajeros sin el debido registro, bultos, hay comida ambulatoria y usan hasta de urinario nuestras calles, lo he conversado con el Comandante y yo creo que ahí el Área de Fiscalización hace una buena labor, pero una labor de vez en cuando porque no tenemos gente permanente, pero creo que en ese sitio amerita poner gente casi permanente porque la verdad que después del operativo que como le dije al Comandante estaba grabado en vivo y me lo estaban enviando los vecinos en vivo, yo no he estado pero tengo el video y tengo las fotos.

Le digo Comandante su labor de recién llegado está demostrando una vez más que tenemos buena suerte al tener buenos oficiales en nuestro sector.

También para agradecer al Comandante Morante por la invitación y al festejo que hizo por el Día de la Mujer en la comisaría, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, Regidora Teresa Crousillat adelante.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias Teniente Alcalde, por su intermedio quería informar al Concejo y agradecer al personal de Desarrollo Humano por la linda tarde de feria y la noche del show por el Día de la Mujer, la feria fue sin costo alguno y con apoyo de muchas empresas, en cada stand se dispuso un personal para realizar el registro con un total de 720 vecinas atendidas que además fueron consentidas con souvenirs, finalizada la feria de belleza a la 7pm., se dio inicio al show musical en el cual tuvo participación el electo de baile del adulto mayor y show estelar que fue el unipersonal canta y no llores de Elena Romero, excelente muy concurrido y aplaudido.

El segundo informe que quiero hacer, el día de ayer en el concurso cocina TV con el chef Christian Bravo que se realizó en la Plaza Marquina, ganó el concurso la señora Carla Obregón integrante de nuestras vivanderas.

Por último quiero recordarles que el día de mañana es el Bingo anual del Comité de Apoyo Social, un bingo de obras sociales, educativas y culturales, los esperamos.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, algún otro informe? La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo dos informes.

El primero es referente a que hace dos meses hemos dejado carta pidiendo información de varios temas concernientes al distrito y por pedido de nuestros vecinos y hasta hoy no hemos recibido ninguna respuesta, entonces quiero informarlo en Sesión de Concejo porque la información que pedimos nos haría trabajar y trabajar por nuestros vecinos que es nuestra labor como regidores.

Tengo por ejemplo la carta del 19 de enero de 2018, en la que solicitamos la información de todos los trabajadores que facturan como terceros en la Municipalidad, información de nombres, sueldos donde están se supone laborando y cuál es la función que hace cada uno de ellos, no quisiera reiterar este pedido nuevamente por escrito, así que pido a la Secretaria General que está en sesión de concejo que nos apoye, esta información lo tienen en el sistema porque nosotros hemos podido con la Regidora Pachas hemos podido ver información de algunas personas que trabajan como terceros en la Municipalidad y nos la dieron en 5 minutos; entonces que nos atiendan los pedidos que solicitamos cumpliendo los procedimientos que nos indica la gestión.

Mi segundo informe, quiero informar a los regidores que gracias a un pedido de nuestros vecinos y a una reunión que tuvimos junto con el Regidor Alva, quien habla y personal de Medio Ambiente, el día 16 de marzo se ha logrado que la Comisión de Regantes pare la fluidez del agua por el canal del Río Surco ya que muchas partes del canal se viene erosionando parte propia del recorrido del agua, pero está afectando algunos árboles, este 16 de marzo se va a detener de 6 a.m a 3 p.m y se va a empezar trabajos de mantenimiento y limpieza y entre ellos el tema de poder colocar piedras en las partes más erosionadas del canal que realmente aparte de dar una vista terrible y bien fea al canal es definitivamente una trampa mortal para niños que juegan ahí y que pueden caerse e inclusive para los árboles que tanto cuidamos en el distrito también están afectando sus raíces , gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, quisiera agregar sobre el tema del canal, cuando se vayan a hacer estos trabajos se debe prevenir bastante porque al mover esta tierra salen las ratas inmediatamente y se van a las casas de los costados, ya hemos tenido malas experiencias sobre el tema así hay que prevenir para cuando el 16 se van a hacer estos trabajos estén listos para un tema de desratización.

Sobre la facturación de los CAS está tomando nota el Gerente Municipal, esperemos que a la brevedad posible se lo haga llegar. Si no hay más informes pasamos a los pedidos.

PEDIDOS:

Teniente Alcalde: Los señores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de oradores. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias, tengo tres pedidos Teniente Alcalde.

El primero es referente a la calle Venecia que ha sido reportada por los vecinos no tiene mantenimiento desde el día en que empezó a utilizarse, tiene muchos huecos, ya ha habido carros que sus llantas han reventado, tienen huecos bien profundos a media cuadra de llegar a San Borja Sur, pido por favor que se haga el mantenimiento en esta calle, entiendo que es nueva, no tiene más de dos años.

Mi segundo pedido, es pintar un rompemueller que está en la cuadra 6 del Boulevard que no se ve y no tiene señalización, hay que pintarla y pintarla correctamente con la pintura que corresponde, pero algunas veces la pintan pero de noche igual no se ve nada.

Entonces por favor pido que pinten el rompemueller que está en la cuadra 6 del Boulevard y si es posible colocar una señalización metros antes para que los conductores sepan que hay un rompemueller nuevo.

Mi tercer pedido señor Teniente Alcalde va dirigido hacia un convenio que teníamos nosotros con la empresa Telefónica que venció en el 2017, es un convenio que duró 6 años y quisiera que el área responsable que entiendo es Gerencia de Tecnología de la Información me haga llegar por escrito todos los informes correspondientes a este convenio, detallo el cumplimiento de los compromisos tanto de Telefónica como el nuestro, qué pasó con el convenio por qué no lo renovamos y que cosas positivas trajo este convenio al distrito, este convenio tenía como objeto colocar Wifi, Internet en el Parque La Felicidad, cuando conversé el año pasado con el Gerente de Sistemas, fui a probar el Wifi nunca lo encontré y el convenio vencía en diciembre del 2017.

Entonces quisiera por favor que me hagan llegar todos los informes y cuál fue el cumplimiento tanto nuestro como el de la empresa Telefónica sobre el tema del Internet en el Parque La Felicidad porque entiendo nunca hubo Internet en el Parque La Felicidad, es lo que me han dicho los vecinos.

Teniente Alcalde: Ok regidora, la calle de la que estamos hablando es la que está detrás de los restaurantes es el Jr. Roma, sobre los otros temas vamos a pedirle al Gerente Municipal que haga los trámites necesarios que le puedan hacer llegar el convenio de telefónica y puedan también informarle

que resultado dio este convenio. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Gracias Teniente Alcalde, con la venia de los señores regidores, mi preocupación es la preocupación de los vecinos, tengo varias llamadas de varios vecinos en diferentes puntos de nuestro distrito que son edificios en totalidad, en Malachowski, Jorge Muelle, Bailetti y Aviación son los puntos donde viven estos vecinos, me dice que se está fomentando el comercio de la prostitución y que por favor la gerencia que corresponda actúe, en forma privada le voy a dar el nombre y las direcciones a Fiscalización y a Serenazgo porque ya no es un vecino sino ya son varios los vecinos que me están llamando, no quiero dar la nacionalidad porque son una mixtura de nacionalidades, pero son más los que están llegando y están fomentando ante la necesidad estos tipos de negocios, tenemos que frenar antes de que se desborde Teniente Alcalde.

Otro pedido, es que por favor a todos les ha llegado la invitación de la audiencia pública de Seguridad Ciudadana que va a ser el viernes 23, si de verdad estamos preocupados por la seguridad ciudadana y tenemos tantos vecinos que nos reclaman, porque siempre escucho mis vecinos, entonces asistan a la audiencia pública, traigan a los vecinos que reclaman, va a estar el Comisario, el Gerente Municipal, el Subprefecto y de primera mano tenemos el lujo de que los vecinos hagan llegar su reclamo señor Alcalde, recalco es el día viernes 23 y en las anteriores audiencias públicas a muy pocos he visto, yo creo que si estamos interesados deberíamos venir.

También voy a pedir que la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana que coordine con la Gerencia de Desarrollo Humano porque ayer que hemos estado con la presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y al entrar al comedor es cierto necesitamos mucha señalización, en esa zona hay gradas pequeñas que así a simple vista no se ven y ya se han caído algunas vecinas, al señor Gerente de Tránsito le pido por favor que ayude a los señores que son generalmente adultos mayores cesantes, jubilados que van a comer a ese comedor.

Y también me ha pedido el presidente del Sector 2B que por el paso del tiempo se ha deteriorado en algunas zonas de Bailetti. Inclusive ante un camellón que han hecho nuevo la señalización, ojalá se pueda pintar y repintar esa zona, gracias señor Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: Gracias regidora por su participación. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, solamente para pedir una moción de felicitación para la Presidenta del Comité de Apoyo Social, la señora Teresa Ramírez de

Álvarez por haber cumplido el Comité de Apoyo Social su Décimo Primer Aniversario, este pedido lo hago también en nombre de la gran cantidad de vecinos que tuvieron la oportunidad de estar el día viernes en la misa y el ágape que se brindó por el Comité, este es un comité que viene realizando obras sociales de mucha calidad y que abarca a todos los vecinos de San Borja y fuera del ámbito también de San Borja, por eso todos los presentes estamos de acuerdo con esta moción de felicitación.

Lo mismo pedirle una felicitación, el día domingo a las 10:30 a.m. se inauguró una estatua de la marinera, tuve la oportunidad de conversar con muchos vecinos que estuvieron presentes en esta inauguración, este monumento fortalece y refleja el sentir de nuestro Concejo Distrital sobre la marinera, por eso quiero felicitar a las gerencias involucradas, al señor Alcalde por haber asignado este espacio a favor de la marinera, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidor, vamos a someter el pedido para hacerle llegar las felicitaciones al Comité de Apoyo Social el cual ha estado de aniversario después de mucho años trabajando arduamente por el distrito, lo sometemos a votación, los que estén de acuerdo con esta moción de felicitación al Comité de Apoyo Social sírvanse levantar la mano, aprobado por mayoría (A.C. No. 013-2018-MSB-C).

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Buenas tardes Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo el pedido de solicitar que en los parques que están remodelando que no pongan estos ladrillos pequeños que son decorativos si bien es cierto que lucen lindos, pero a las personas que sacan a sus hijos en coche o a las personas que van en silla de ruedas, la verdad que es incómodo porque se atracan las ruedas en estos ladrillos, entonces por favor para que trasladen a las personas que son los que hacen estos parques o los que tienen las ideas o las obras que si tienen la necesidad de que existan estos ladrillos por un tema de decoración, sea en una parte mínima porque de verdad es súper incómodo para estas personas, sobre todo para los adultos mayores que van en su silla de ruedas.

Lo otro que quería sumarme pero de manera más amplia, la Regidora Bustamante ha pedido que pinten algunas gibas, no solo quería pedir que las pinten sino que usen pinturas fosforescente, antiguamente todas las gibas tenían pintura fosforescente, ahora están pintadas me parece que con una pintura que no resiste el tiempo, que no se ven, hay unos en Bielovucic por ejemplo y en Buenavista que usted pasa de noche y no se ven esos rompemuellas, lo mismo pasa en Rousseau que son rompemuellas que se han hecho relativamente hace poco, pero que la pintura ha desaparecido; entonces si es que van a pintar que usen pintura fosforescente para que cumplan realmente la función del que maneja vea estas gibas y también reiterar que cuando hagan las gibas tengan al menos un molde o algo que puedan hacerlas del mismo tamaño porque hay unas que tienen una caída

correcta, pero hay otras que realmente son rompemuellas o sea que rompen los autos y están muy altos, o sea no tienen una medida estándar y yo creo que eso deberían verlo.

Finalmente, cuando hagan estas gibas sequen, tienen que esperar un tiempo para que después las pinten, pero al menos pongan un letrero, porque se hace la giba no hay letrero de advertencia y como no se ve la gente pasa y golpea el auto, entonces sería conveniente que cuando se hagan estas gibas que muchas son a solicitud de los vecinos y yo celebro que las pongan por favor tengan una medida estándar y mientras no estén pintadas se pongan unas cintas o algo que el vecino sepa que ahí hay un trabajo pendiente de terminar, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, está tomando nota el Gerente de Seguridad Vial sobre el tema, sabemos que la pintura que está solicitando es sumamente más cara de la que actualmente colocan, pero creo es la indicada para poner a la giba, nuestro distrito es la que más gibas tiene de todos los distritos, la verdad no soy partidario de la giba, pero si están ahí tenemos que hacerla resaltar para que no se malogren los vehículos, muchas gracias por su intervención. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Teniente Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo Municipal, he podido observar en las últimas semanas que en el cruce de la Av. San Luis con Primavera el número de ambulantes se incrementa cada día más, tenemos mendigos, tenemos vendedores de galleta, de golosinas, de libros, de sombrillas, en fin, esto se está incrementando y si le aumentamos los bailes populares que se presentan en las pistas y este tema mayormente es los días sábados, domingos donde probablemente tenemos menos personal; entonces quisiera pedir que por favor hagamos un pequeño operativo sorpresa en algún fin de semana para poder erradicar los ambulantes de esta zona.

Por otro lado en el Sector 11, en los cruces de la Av. Joaquín Madrid y calle Pablo Usandizaga y en las dos y tres paralelas de la 6 de Madrid sobre la derecha como quien va hacia Primavera hay un problema de gatos callejeros, inicialmente eran dos tres ahora son unos súper gatos y estos gatos son agresivos, cuando uno palmea para espantarlos porque hay niños que les tienen miedo, se paran ahí desafiando estos animales, sé que un problema de gatos de repente es difícil para el gestión, pero solicitaría que hagamos algo, no sé qué institución se puede encargar de erradicarlos del distrito porque se está convirtiendo en un dolor de cabeza y está creciendo en número.

Finalmente resultó que hoy es el día de los rompemuellas, de las gibas, he podido observar que se están incrementando en estos últimos días el

número de existencia de estos rompemuelleres, de estas gibas.

Quisiera pedir señor Teniente Alcalde que se haga una evaluación más técnica, más profunda, no podemos atender el pedido de todos los vecinos, todos tenemos niños, todos queremos un rompemueller que evite que un carro que una moto pase a excesiva velocidad; sin embargo nuestros vecinos no todos tienen camioneta, hay vecinos que tienen los autos de faldones bajos y se atracan y se raspan y se maltratan porque no tenemos de repente la medida reglamentaria, pero yo siento que tenemos un exceso en algunas calles, Fray Luis de León es una de esas calles o sea uno avanza un poquito y tiene que para y volver a pasar en los cruces peatonales, o sea esto es para las zonas de colegio principalmente, pero no por atender todos los pedidos podemos llenar el distrito de rompemuelleres y de gibas.

Finalmente, los días domingos tenemos mototaxis en el distrito, es un escándalo que vienen a vender helados con unos megáfonos en voz alta y llamamos a la central de serenazgo y más se preocupan en preguntar quién llama, cuál es mi ubicación, o sea mientras me interrogan y yo digo que vi en un cruce, ya una mototaxi está siete cuadras más allá, entonces esto ya van tres fines de semanas consecutivo que nos visitan, no es una he podido observar dos.

Antes que se nos llene el distrito de este tipo de movilidad y este tipo de venta deberíamos erradicarlo prontamente, gracias.

Teniente Alcalde: Ok. Regidora muchas gracias, sobre el tema de los gatos sería bueno que intervenga la Veterinaria, lo primero que hay que hacer es esterilizar los gatos para que no sigan procreándose.

Sobre las gibas volvemos a repetir lo mismo, hay demasiadas gibas en el distrito, no sé cómo están atendiendo estas gibas técnicamente porque han aparecido por todos los sitios las gibas y no creo que sea la solución para un tema de velocidad en el distrito.

El otro tema de los mototaxis si están circulando pasando el distrito no habría problema, pero habría estar atento porque no podríamos hacer nada si están circulando por una avenida tienen que pasar, pero si está así atendiendo y vendiendo en el distrito eso ya es un problema que tiene que verlo Fiscalización, tenemos un cupo para lo que son vendedores de helados habría que revisar cómo están estos cupos de estos vendedores de helados si se están respetando, creo que había un permiso para 20 heladeros para todo el distrito y lo que nosotros podemos notar es que hay muchos más heladeros en el distrito, es un tema de Fiscalización, sabemos que Fiscalización está con mucho trabajo especialmente en las mañanas que tiene que fiscalizar el tema de desayunos es ahí y al medio día es cuando

tiene que fiscalizar los almuerzos de las construcciones, es ahí donde aprovechan los señores ambulantes para salir a ofrecer sus productos, no solo en la Av. Primavera con San Luis sino también los vemos en Javier Prado con la Av. Aviación, la Javier Prado con la Av. San Luis, hemos llamado en varias oportunidades a esa hora pero efectivamente la falta de personal hace que estos señores puedan aprovechar esta situación. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias Teniente Alcalde, por su intermedio a todos, creo que es redundar hablar de las gibas, a lo largo de toda la gestión muchas veces he hablado acerca del tema de las gibas y me ha parecido siempre que es una de las peores soluciones que puede haber, sobre cuando el criterio no es tan técnico para poder solucionar los problemas, yo pediría han habido cuatro regidores que están de acuerdo en este momento con las gibas, parece ocioso pero creo es importantísimo que lo diga, estoy en total desacuerdo personalmente con que siga proliferando las gibas en el distrito.

Las gibas que ya lo he mencionado en algunas anteriores sesiones, esas gibas que están 15 metros o 10 metros antes de una intersección de una esquina no sirven para nada, absolutamente para nada porque realmente lo que se trata es que esa giba haga que ese vehículo se detenga y puedan cruzar los otros sin riesgo, pero no es así, o sea tratan como cuando están a quince metros de la esquina, lo que hacen pasan la giba y aceleran de golpe para tratar y es peor, eso ha ocasionado muchos choques en diferentes sitios y vuelvo a mencionar un lugar en el cual ya hice hincapié del tema en la Av. San Borja Norte, esquina con Miguel Ángel, hay una que es terrible, todas tratan de cruzar porque la giba está mucho antes de la esquina, avenidas principales como la Av. San Luis a mitad de calle tienen gibas, la vez pasada transitando en motocicleta casi he chocado porque además no estaba pintada y entonces de noche la he tenido que saltar.

Pediría que hubiera una especie como un catastro de esta gibas o que haya la ubicación, debe estar eso en algún lugar escrito y en algunas de nuestras gerencias o la gerencia correspondiente, y pediría que me hicieran llegar cuál es la cantidad de gibas que hay en el distrito y en donde están ubicadas para que con eso los regidores tratar de alguna manera de buscar una solución a este tema, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidor, le puedo dar una copia, le había solicitado al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana una copia, no solo las gibas sino muchos temas sobre tránsito, sé que ellos tienen toda la información que vamos a pedirlo a través de la Gerencia Municipal para que le pueda hacer llegar esta relación de gibas. Tiene la palabra la Regidora Teresa Crousillat.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias Teniente Alcalde, hablando de las gibas, quiero informar que hay un Nido que tenía dos gibas, el Nido ya se ha mudado y esas dos gibas en Paseo El Bosque siguen estando ahí y ya deberían sacarlas. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Gracias Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, le traigo la preocupación de un grupo de vecinos de la Urb. Juan XXIII, a pesar que la Gerencia de Fiscalización y la Gerencia Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana está haciéndose cargo del problema, hay ambulantes que vienen a seleccionar o repartir su mercadería para irse al Hospital de Neoplásicas y utilizan la banca que está en el parque de la Manzana "F" a media cuadra de la Av. Angamos y después cruzan el hospital, lo mismo se quejan los vecinos de Juan XXIII de los parqueos o cocheras que tienen frente a Angamos y se estacionan toda la mayoría de gente que vienen al Hospital de Neoplásicas a hacerse atender, entonces seguir insistiendo con eso y no descuidarse y a ver si hacemos nuestros buenos oficios con el Alcalde de Surquillo porque hay grupos de vecinos que transitan por Angamos y ven que hay expendio de comida en medio de la berma principal con la auxiliar frente al Hospital de Neoplásicas a vender comida, desayunos, almuerzos y se llena eso de ambulantes, incluso los carros se ponen en dos filas, toda esa cuadra frente al Neoplásicas, yo creo que tenemos tan buena relación con el Alcalde de Surquillo, a ver si podemos insistir en eso, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias, si efectivamente otro distrito, pero vamos a pedir al Gerente Municipal que pueda coordinar con el señor Marco Álvarez, Alcalde de San Borja para que coordine con el Alcalde de Surquillo a ver qué se puede hacer, aunque lo veo bastante difícil.

Igual sucede para el otro lado, mientras acá estamos ordenados en el otro lado tachan y pintan los carros en la Av. Canadá frente al IPD sin ningún reparo y por más que se le ha dicho al Alcalde de San Luis que ponga mano dura, no lo ha hecho, muchas gracias ¿algún otro pedido? Si no hay más pedidos, yo quiero hacer uno.

A mi me tiene bastante preocupado el tema que viene desde muchos años, hay un predio cerca de la Municipalidad que está en el cruce de la Av. Aviación con la Av. Canadá, ahí existe actualmente un mercado que tiene nombre vigente "Asunción" y está en juicio con la Municipalidad hace bastante años, creo más de 16 años, han pasado varios Gobiernos y los señores siguen usufructuando ese espacio, es un predio vuelvo a repetir de la Municipalidad, no pagan impuesto predial, no pagan arbitrios, no pagan alquiler, no tienen derecho de uso y no logramos entender cuánto tiempo van a estar ahí, pero lo grave del tema es que estos señores no sé cómo han construido sus techos hace poco, techo con tijerales, sin ningún tipo de licencia porque no tienen licencia, quién ha autorizado ese techo, dónde

estuvo fiscalización para ese techo, porque no entiendo, si estoy tratando de recuperar ese local, estoy en litigio, cómo puedo permitir que estos señores coloquen ese techo, es un techo tijeral porque sabemos no debe existir ninguna autorización, ningún permiso de la Municipalidad porque lo hemos investigado, si se ajusta, si está bien diseñado, si no es un peligro, pero en el fondo digo, si estoy en litigio cómo puedo permitir y hacerme de la vista gorda en la construcción de este techo, más aún en la puerta del mercado está el escudo de la Municipalidad de San Borja, por qué, porque han ido a fiscalizar las balanzas, todo vale, por qué van a fiscalizar un mercado que no tiene licencia.

Entonces quiero que me informe en qué situación se encuentra este juicio por favor Gerente Municipal, quién ha autorizado ese techo, cómo han construido ese techo, si ese techo tiene algún tipo de notificación, de multa, etc., porque nuestros vecinos vienen reclamando ese predio hace muchos años, la verdad que después de 16 años por más poder judicial que tengamos, lento lo que sea, hay bastante inercia de parte de la Municipalidad, ahí dejo mi pedido, gracias. Pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 011-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES (60 BICICLETAS), DADOS DE BAJA POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 037-2017-MSB-GAF, POR LA CAUSAL DE ESTADO CHATARRA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN WAYKICHAY.

Teniente Alcalde: A debate. En las comisiones vimos que tenía que hacerse un informe demostrando que someterlo a una subasta era más oneroso que disponer en donación, acá tenemos el informe, por favor Secretaria General.

Secretaria General: Con fecha 08 de marzo se remite el Informe No. 43-2018-MSB-GAF a la Gerencia Municipal por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, donde se remite un adjunto el Informe No. 277-2018-MSB-GAF-UA, el mismo que remite el Informe No. 027-2018-MSB-GAF-UA-CP, la solicitud en Comisión de Concejo, donde se señala: Asimismo se indica que no se sugirió la causal de subasta por ser oneroso para la Municipalidad, teniendo en consideración que los gastos que ocasiona son los siguientes: pago a Martillero Público, publicación de Bases en el Diario Oficial El Peruano, publicación de las Bases en el diario de mayor circulación, preparación de las Bases, el día de la subasta alquilar un toldo para efectuar la subasta, solicitar una unidad a Servicios Generales,

solicitar a la Unidad de Tesorería un personal de recaudación, solicitar a la Gerencia de Seguridad un personal de apoyo a la subasta, nombre de una designación de una comisión de subasta, por lo que la jefatura de la Unidad de Abastecimiento remite este informe a la Gerencia Municipal.

Teniente Alcalde: Ok. Estamos claros, quizás faltaron los valores, pero vemos que es bastante oneroso el tema, lo sometemos a votación, los regidores que estén de acuerdo con este dictamen sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 010-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 012-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 010-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA VIETTEL PERÚ S.A.C., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2016-MSB-C.

Teniente Alcalde: A debate. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias, Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente esta adenda fue revisada en comisiones y quiero comentar y hacerle una pregunta al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana ya que inicialmente el convenio primigenio que fue firmado el 26 de marzo de 2016, hace dos años, tenía compromiso de Viettel el implementar un observatorio inteligente de tránsito y semaforización.

Entonces dos años después nos cambian un poco la figura y hasta el día de hoy señor Teniente Alcalde estoy leyendo el expediente por segunda vez, no encuentro la razón por la que este proyecto va a ser modificado de una forma tan general como se pretende, nadie creo que en este Concejo está en contra los proyectos de inversión de este distrito, creo que es importante que los convenios se cumplan porque para algo lo analizamos, para algo se firmaron y porque tenía un objetivo clarísimo y puntal.

Era el tema de esta estación inteligente de semaforización y seguimiento de tránsito, quisiera pedirle al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana que nos explique la razón por la que este proyecto no se llevó a cabo y por qué dos años después nos damos cuenta que esto no va a proceder.

Esa es la pregunta que quiero hacer Teniente Alcalde a la administración porque no encuentro el documento en la que claramente nos explique la

razón por la que este proyecto no va a ir dos años después, si teníamos tan claro que esto no iba a ir entonces lo hubiésemos hecho un poco antes, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, creo que más que el Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana podemos invitar al Gerente Municipal, señor Félix Aznarán para que nos explique los cambios que se han hecho con esta adenda.

Gerente Municipal: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, en este pedido que hace la administración en el cual solicita el patrocinio que viene a dar la empresa Viettel del Perú, se habla de manera general para temas de proyectos de inversión que también puede incluir la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, no es que ya no se necesite esta obra o esta inversión, hay un Informe No. 006-2018-MSB-GSVTU de la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana que voy a dar lectura, que es del Ing. Antonio Gualla, de Transporte; manifiesta que la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de Pro-Tránsito viene ejecutando labores de repontenciamiento de los controladores y tendiendo de fibra óptica en los ejes de la Av. Aviación, Av. Canadá, Av. Angamos y Av. Primavera, a fin de obtener conexión con la central de tránsito de la Municipalidad de Lima, por lo cual considera conveniente realizar actividades de conectividad local, toda vez que la semaforización de los ejes metropolitanos es competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima, considera que debe modificarse la zona de intervención del proyecto entre otras cosas, en la Av. San Luis, Av. Bailetti, Av. Rosa Toro, Cavalier, Picaflora.

La administración está sugiriendo usar en otros proyectos por un tema de plazos también, tenemos otras priorizaciones en inversiones que queremos utilizar, podría usarse también en tránsito, no hay ningún problema, pero si lo vamos a amarrar y solamente usarlo en tránsito teniendo en consideración los plazos que le queda a esta gestión, posiblemente no concluyamos con los proyectos de inversión para esa área, por eso el pedido es que se abra, se aperture y que el patrocinio sea para todos los proyectos de inversión que la administración crea conveniente de acuerdo a su priorización ejecutar este año.

Teniente Alcalde: Señor Gerente cuando en comisiones lo que nosotros entendimos es que el tema de tránsito ya no era, no es que no sea necesario porque es necesario sino que la Municipalidad Metropolitana de Lima iba a manejar este tema, eso es lo que estamos seguros en conocimiento.

Gerente Municipal: Lo que se manifestó es que habían intersecciones que Lima Metropolitana manejaba y que íbamos a tener problemas de coordinación con ellos, cuando hablo de proyectos, no hablo únicamente

señor Teniente Alcalde de este proyecto de modernización, por ejemplo ya Tránsito nos ha hecho llegar la necesidad de una grúa para poder ver mantenimiento de semáforos locales y la limpieza de señalización que podría ser parte de un proyecto que se podría también usar ese dinero para ese tipo de proyecto

Entonces si dejan a la administración la facilidad y la flexibilidad de poder usar estos patrocinios, podemos manejarlos en los proyectos que la administración crea conveniente priorizar.

Teniente Alcalde: Ok. El informe del señor Gualla es en ese sentido, las intersecciones de esta semaforización en la vía metropolitana del distrito van a ser ejecutadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima y ese es el motivo por el cual nosotros estamos haciendo la adenda para poder destinar estos US\$270,000 o mejor dicho una obra por ese valor a otra inversión y lo que reclamábamos los regidores es destinarla a una inversión, a una obra específica, y se habló mucho de la fibra óptica por el tema de las cámaras de seguridad que avancemos por la fibra óptica porque es muy necesario para poder tener nuestras cámaras de seguridad al 100%, eso es lo que se ha conversado en ese momento.

Finalmente lo vamos a someter a votación y vamos a ver las posiciones de los regidores. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Teniente Alcalde en la comisión hubieron diferentes lecturas y como bien lo ha dicho la Regidora Bustamante, todos estamos a favor que la empresa privada pueda colaborar con la Municipalidad, creo que gran parte de los que hicimos votación a favor del tema, era que fueran a proyectos de inversión en tanto estén alineados con los objetivos del convenio, porque si el convenio tiene dentro de sus objetivos temas concretos, obvio que no se podrían hacer un proyecto que no esté alineado con los objetivos del mismo.

Teniente Alcalde: Así es regidora, ¿algún comentario? La Regidora Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Con su venia señor Teniente Alcalde, dentro de lo que tengo conocimiento es que Viettel se comprometió a hacer obras en Tránsito, pero también tengo conocimiento de buena fuente que la Municipalidad Metropolitana de Lima está apoyando a los distritos que lo soliciten, la reparación, remodelación de los semáforos en las vías metropolitanas, acá ya se habló con el Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana y al parecer ya están en conversaciones, por qué, porque la Municipalidad de Surco, Lima ya intervino en sus líneas metropolitanas y ya se hizo, quizás por ese motivo al tener el apoyo de Lima en la reparación de los semáforos de su jurisdicción ya podemos también

usar algo de esto en proyecto de inversión, esa es mi punto de vista que conozco señor Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: Efectivamente, el proyecto como inicialmente lo ha dicho la Regidora Viviana Meza era para un fin específico, era para una central de semaforización en el distrito de San Borja.

Lima Metropolitana lo está haciendo, entonces por lo tanto este proyecto la intención es trasladar la inversión a otro proyecto; entonces la posición de algunos regidores es que este proyecto vaya en ese sentido, en el sentido como dice el convenio original como un tema de comunicaciones y sabiendo la necesidad que existe por la fibra óptica porque tenemos información que las cámaras no están funcionando al 100% tienen problemas porque necesitan esta infraestructura, entonces piden los regidores se lleve a cabo la instalación de la fibra óptica, más aún como una empresa como Viettel que es una empresa de comunicación y que trabaja en este tema, entonces eso es lo que se está debatiendo.

Hay dos posiciones, uno que se haga proyectos de inversión, que se abra el tema y vea la administración en qué lo va a invertir y la otra posición es que se invierta la fibra óptica y que se pueda levantar el problema de las cámaras. Regidora Lourdes Morales.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Teniente Alcalde es cierto, existen dos posiciones pero yo quisiera comentar que el tema de la fibra óptica a mi criterio no es viable, este Concejo tiene un Acuerdo de Concejo aprobado recibiendo una donación importante de una empresa particular, entonces mientras este Acuerdo de Concejo exista la gestión no puede contratar o comprar fibra óptica, no puede trabajar porque teniendo un Acuerdo de Concejo con una donación tan importante paralelamente nosotros no podríamos hacer algo paralelo mientras este tema no quede claro, mientras no haya un informe, mientras nosotros no anulemos este Acuerdo de Concejo, mientras tanto el tiempo corre, el tiempo avanza, son muy pocos los meses que nos quedan y yo creo que debemos ser generosos, no con la gestión sino con los vecinos, aprobar que esto vaya a inversión de proyectos es hacer algo a favor del vecino para que se puedan continuar con los trabajos que se necesitan realizar, gracias.

Teniente Alcalde: El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra, adelante por favor.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Gracias Teniente Alcalde, coincido plenamente con lo manifestado por la Regidora Morales, en comisiones hemos analizado bien este punto, si bien el convenio especificaba que era para la central de monitoreo, efectivamente eso lo está viendo Lima, sería loco seguir insistiendo que sea para esa inversión cuando

sabemos que no es necesario, coincido con la Regidora Lourdes que no podemos pues, ya está las torres, está el convenio, está el dinero va a beneficiar a la mayoría de vecinos Sanborjinos que tendríamos que aprobarlo, se ha discutido esto y se ha visto todos los puntos en comisiones y acordamos algo, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias, pero no confundamos porque el tema no es que se insista en poner la semaforización sino que destinar el dinero para un fin que es la fibra óptica, ahora sabemos que existe un Acuerdo de Concejo donde se iba a recibir una donación de parte de una empresa que iba a poner la fibra óptica dos millones de soles, pero no sabemos en qué situación se encuentra, eso es lo cierto y dejar de pasar la oportunidad de poder tener esta inversión es otro tema. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias Teniente Alcalde, a lo que está comentando usted y la Regidora Morales, si revisan las Actas hace mucho tiempo solicité un informe respecto a ese Acuerdo de Concejo aprobado para que nos informen lo actuado por parte de la gestión referente a las coordinaciones que se hicieron con la empresa que ofrecía en aquel momento ese monto y qué ha hecho el área encargada de pilotar este tema, hasta la fecha no he tenido respuesta, pero para no desviar el tema del motivo de la votación actual de Viettel acá lo que se está viendo era que el dinero que esta empresa quiere donar o quiere financiar algún proyecto de la municipalidad, por eso habíamos quedado que fuera de la cartera de los proyectos de inversión que tenga la municipalidad, pero que estén alineados a los objetivos porque puede ser que existan en la cartera de proyectos, proyectos que no tengan que ver con comunicación o semaforización o tránsito y no podrían legalmente ir a ese destino porque estaríamos contraviniendo los objetivos iniciales del convenio.

Teniente Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Regidor Fernando Alva.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Buenas tardes Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, sí efectivamente coincido mucho con lo vertido por usted ya que como todos sabemos acá en concejo, desde que iniciamos esta gestión nuestro problema fue la fibra óptica en las cámaras de seguridad y fue un tema desde el primer año y siento que este proyecto de la fibra óptica no se está tomando en cuenta, es de mucha importancia tenemos unas cámaras sumamente buenas de mucha tecnología, pero no la estamos explotando en un cien por ciento. Entonces debemos tener conciencia de esto, que nuestra prioridad en tema de seguridad es el tema de las cámaras para que funcionen en un cien por ciento con la fibra óptica.

Si bien es cierto por lo que he podido escuchar un tema administrativo que había un Acuerdo de Concejo y ver cómo podría darle solución, en todo caso

pido bajarlo a comisión y discutirlo ampliamente esto mejor aún para una toma de decisión en beneficio de todos los vecinos, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias, sale una tercera opción, bajarlo a comisión. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Teniente Alcalde, como parte de la discusión provechosa siempre en nuestras comisiones, efectivamente la idea de mantener un poco la línea del convenio primigenio y no dejar abierta la posibilidad a proyectos de inversión, no porque desconfiemos de la administración porque creo no es así, sin embargo es importante que nosotros como Concejo prioricemos siempre al vecino y al distrito, recuerden ustedes queridos amigos regidores que hace año y medio aproximadamente si no recuerdo mal, el Alcalde haciendo un poco oídos de un pedido nuestro trajo a un auditor especialista que nos hizo una presentación a todos que obviamente quisieron asistir y que están preocupados por el distrito por el tema de seguridad como comentaba la Regidora Chamorro y lo que nos dijo este auditor fue, como única solución que tienen para un observatorio que tenga una disponibilidad de 95% es tener fibra óptica, es lo único que nos dijo, yo quiero un poco abrir el abanico y no sentarnos tanto que la fibra óptica va a ayudar al observatorio, efectivamente la fibra óptica es una base importante para todo lo que es telecomunicaciones, el futuro del mundo es telecomunicaciones, no solo para el manejo de las cámaras, podemos tener telefonía IP, podemos alquilar nuestra fibra óptica como un método de ingreso a la municipalidad, no pensemos que la fibra óptica es solamente para las cámaras.

Y con respecto al Acuerdo de Concejo que fue aprobado en la gestión anterior sobre la donación de dos millones de soles y fibra óptica y que hasta el día de hoy no se ha hecho nada porque esa es la respuesta un poco a Viviana, no se ha hecho nada y lo que se ha hecho es pagar desde el año pasado fibra óptica en dos puntos del distrito, lo acabo de reconfirmar con el gerente de sistemas y es lo que me está diciendo, o sea, no es cierto que por no tener un Acuerdo de Concejo con una donación de dos millones de soles, no podamos invertir en fibra óptica porque esa donación no se ha hecho efectiva y en este minuto se está pagando fibra óptica en el distrito para los dos puntos más importantes en el tema de cámaras y me lo acaba de confirmar el gerente de sistemas y podemos llamarlo y que diga si lo que estoy diciendo no es cierto. No es cierto que la donación nos bloquea el pago, no es así, que no es lo correcto, si posiblemente, que no es bueno para la gestión, si posiblemente, pero se está haciendo en este minuto, entonces creo que hay que seguir la línea del convenio primigenio, me preocupó que le preguntara al Gerente Municipal el día de la comisión, dígame usted si la fibra óptica está en la cartera de proyectos, no está en la cartera de proyectos, entonces si pude entender un poco el ánimo de la gestión de no querer indicar este proyecto tan importante para el distrito,

para la gestión, yo creo para el tema de la seguridad y de las cámaras siempre ha sido el talón de Aquiles de la gestión y creo que es el momento de invertir en fibra óptica, caso contrario señor Teniente Alcalde quisiera ya que tenemos una cartera de tan importantes de proyectos que se listen por lo menos tres (3) proyectos hoy en Sesión de Concejo, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, antes de darle la palabra a la Regidora Lourdes, quisiera proponer algo, todos estamos preocupados por el tema de las cámaras de seguridad, sabemos que no están funcionando al cien por ciento, vuelvo a repetir, tengo entendido también que este Acuerdo de Concejo no está caminando que hicimos para la fibra óptica, entonces al igual que nosotros vemos en el expediente que la gerencia pide para un tema tal o cual de inversión, creo que deberíamos bajar a comisiones con un informe para que nos puedan hacer llegar un informe no solo de cómo estamos trabajando en este momento el tema de la fibra óptica sino también para saber qué podríamos hacer con el mismo Viettel, con una inversión de US\$272,000 Dólares, si podemos solucionar en algo los problemas que tenemos actualmente de las cámaras, porque quizás estamos hablando sin conocimiento y US\$272,000 Dólares no alcanza para solucionar nada y tampoco sería correcto de hacer un proyecto y dejarlo a medias sino vamos a tener después la liquidez para terminar, entonces creo que podríamos bajarlo, tener estos informes, tanto de la Gerencia de Tecnología de la Información y también con Viettel a ver qué es lo que podría proponernos porque ellos son especialistas en el tema y si con estos US\$272,000 Dólares nosotros podremos traer este proyecto adelante y podemos solucionar en algo lo que es la fibra óptica en el distrito y no estar pagando mensualmente las cantidades que estamos pagando, y esas cantidades que estamos pagando mensualmente se puede destinar a proyectos de inversión claramente. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Teniente Alcalde parece que no hablo claro y no permito que se me tilde de mentirosa, yo no he dicho que hemos recibido una donación, yo he dicho que existe un Acuerdo de Concejo que aprueba la recepción de una donación, para aclarar ese tema.

Luego de esto, nosotros los integrantes del Concejo hemos debatido esto bastante rato en las comisiones, este tema ha venido a la Sesión de Concejo aprobado por todas las comisiones que corresponden, no por unanimidad sino por mayoría, y en todo caso hay una cuarta opción, usted ha mencionado que hay tres opciones y yo digo que hay una cuarta opción, el tema de no encajar la aprobación de que esto pase proyectos de inversión estrictamente por el objetivo del tema, vuelvo a decir, tenemos que ser un poco más generosos con nuestros vecinos, acá que me disculpen si me equivoco o si hiero susceptibilidades, pero me parece que no hay intención de apoyar a la gestión, estamos finalizando cuatro años de período, en pocos meses nos vamos, la ilusión de muchos de nosotros es dejar la mayor

cantidad, que se avance lo que más que se pueda, que quede todo ordenado y si vamos a poner un pero, una traba, un obstáculo, entonces no estamos ayudando, eso es lo que quería manifestar señor Teniente Alcalde, gracias.

Teniente Alcalde: Regidora cuando empecé el debate, porque estamos debatiendo alturadamente, creo que estamos en el tema, dije bien claro que todos queremos la inversión, lo que pasa que tenemos un contrato ya firmado que el tema primigenio va para el tema de telecomunicaciones y si nos quedan pocos meses que mejor dejar un tema tan importante como es la seguridad del distrito y lo saben los regidores que no es un tema inventado, tenemos problemas con el tema de las cábalas, en último caso lo someteremos a votación, si lo bajamos nuevamente a comisión, sino se aprueba para bajarlo a comisión lo ponemos acá, se votan las dos opciones, no habrá ningún problema. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Teniente Alcalde quiero precisar que en todo momento la gestión municipal ha tenido la intención de trabajar el tema de las fibras ópticas desde la gestión anterior del señor Marco Álvarez, motivo por el cual se gestionó esta situación del Acuerdo de Concejo de una empresa que ofrecía poner fibra óptica por un monto de S/ 2'000,000 (Dos Millones y 00/100 Soles).

Entiendo que la Regidora Bustamante ha tenido información, me imagino que verbal de parte del funcionario, en este Foro he pedido, me parece que en dos ocasiones que se me alcance el informe escrito, porque acá las palabras se las puede llevar el viento. Entonces creo que la administración debe hacerme llegar por escrito lo que solicité en su momento y, si tienen a bien, que nos hagan una exposición, que haga una exposición al Pleno del Concejo, informando qué pasó desde el día que nosotros aprobamos ese Acuerdo de Concejo, por qué si era una fibra óptica en la que no le iba a costar a la Municipalidad, estamos en la situación que nos encontramos y que ha manifestado la Regidora Bustamante y que nos vemos en la necesidad de hacer un alquiler o un pago, esta parte no lo entiendo, por eso es que si bien es cierto que nosotros podemos querer que los doscientos y tantos mil dólares vayan a la fibra óptica porque es nuestro deseo que la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuente con las cámaras óptimas y que no se cuelguen, que sean en tiempo real y que los vecinos puedan tener la seguridad que todos esperamos, no sabemos si serán los dos millones que se necesite o se necesite más, no sabemos si esta plata que Viettel quiere dar o que en algún momento no es que quisiera dar Viettel sino que iba a financiar un proyecto, tenemos el proyecto de la fibra óptica, sabemos cuánto cuesta, tenemos la respuesta de la empresa anterior por la cual se hizo la aprobación del Acuerdo de Concejo, esas preguntas todavía no se han respondido, lo real es que acá todos los regidores queremos que haya una fibra óptica que permita el óptimo funcionamiento de estas cámaras de

seguridad ciudadana porque todos tenemos la preocupación como vecinos que funcionen en nuestro distrito el mejor centro de seguridad y también porque los vecinos así lo requieren, entonces son temas pendientes de contestar y que por eso no podemos entrapar en este momento en esta sesión de concejo lo que se ha venido a votación, que es darle a la gestión esta prerrogativa de que entre el dinero en tanto esté alineado con los objetivos del convenio.

Teniente Alcalde: Ok. Regidora eso es lo que hemos comentado es que no sabemos que si alcanzará o no alcanzará el dinero por eso estamos pidiendo bajarlo nuevamente a comisión y tratar el tema porque Viettel tiene fibra óptica, trabaja con fibra óptica, entonces ellos deben tener un proyecto para San Borja para fibra óptica y nosotros podríamos montarnos en ese proyecto, pero como no tenemos esa respuesta por eso se buscaba de bajar y no desperdiciar el tema debatiendo sin información. La Regidora Doris pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Gracias Teniente Alcalde, mi tercera intervención, estoy escuchando que las cámaras de Seguridad Ciudadana no funcionan bien y yo me pregunto quién es el encargado de informar a sesión de concejo o en comisión el estado real de las cámaras, debería estar acá, debería darse un tiempo, él sabe que la preocupación constante de los regidores y de los vecinos es la seguridad ciudadana porque es un punto que está en vitrina.

Quiero saber por qué no funcionan bien las cámaras, quiero saber por qué el convenio está estancado que se aprobó la gestión pasada, quiero saber por qué no estamos al 100% si en el Presupuesto Participativo año tras año se ha aprobado para seguridad ciudadana, todas esas respuestas la tiene el Jefe de Informática sino estoy hablando mal.

Apelamos a la necesidad del vecino, tienen toda la razón, pero se ha hecho un esfuerzo esta gestión porque camine bien la seguridad ciudadana, necesitamos personas que nos ayuden dentro de esta área porque es poco el personal si realmente uno ve el que tenemos por la cantidad de habitantes que tenemos acá y por la cantidad de delincuencia que hay en todo Lima, no solamente en San Borja, quisiera que vayamos a otro distrito y preguntar en forma transparente cómo está tu seguridad, y estamos bien señor Teniente Alcalde, por el hecho de ser mujer y mayor no crean que no me preocupo, también pregunto, indago en otros distritos, tengo la suerte de tener algunos contactos, pero también es cierto que cuando uno camina por el distrito el vecino le pide más luz en nuestras calles, que le pide el vecino, acaba de decirlo con todo acierto señor Teniente Alcalde, si movemos el río Surco para alguna refacción las ratas con todas seguridad van a salir por miles, ahí tenemos que invertir en lo del día a día, el dinero que estamos proponiendo debemos darlo en un desprendimiento de confianza a la gestión para que

priorice y nos haga detallado después en qué se va gastando, es un voto de confianza que debemos dar a la gestión después de haber participado tres años con todos nosotros y yo a quien personalmente valoro y creo que somos personas de bien, aprobemos esto y dejemos que la gestión priorice sus necesidades y como vaya avanzando nos va dando, no vamos a dejar suelto al distrito en seguridad, de ninguna manera, pero déjenos actuar por favor, gracias.

Teniente Alcalde: Ok. Regidora el Gerente Municipal iba a aclarar un tema.

Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán): Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, quisiera responder algunas incógnitas que han manifestado algunos regidores, hay mucha preocupación por cumplir con el objeto del convenio, ese es un tema normativo, legal y de responsabilidad de la administración, se tiene que cumplir con el objeto del convenio de todas maneras, la administración no va a ir a hacer algo en contra con el objeto o la finalidad del convenio, eso puede tener la garantía el Concejo que así va a ser.

Le manifesté a la Regidora Bustamante el día de las comisiones que no había en cartera de proyectos, el proyecto de fibra óptica, ya tenemos el informe nosotros de evaluación y análisis, no está en la cartera de proyectos se va a incluir, sale aproximadamente S/2'100,000 (Dos Millones Cien Mil y 00/100 Soles) podemos hacerle llegar a la regidora si gusta esa evaluación, lo tenemos desde el mes de diciembre o enero sino me equivoco, habría que armar un expediente y luego hay que incrementarlo, más o menos cuesta dos millones cien mil, no es que la administración no se haya preocupado o no lo esté considerando, siempre lo ha considerado solo que es un trabajo integral que ella tiene que realizar ahí, que Viettel haga el trabajo es una opción, podría ser parte de la opción del proyecto también, esperemos que Viettel no nos diga, ya está bien yo te pongo la fibra óptica pero déjame poner una antena acá, ahí tendríamos problemas, es un tema que tendríamos que conversarlo para ver y si tenemos la facilidad y la apertura de manejar las inversiones en los proyectos que queramos necesario, ese podría ser una opción también, elaborar un proyecto con Viettel y ejecutarlo de esa manera.

Que las cámaras no funcionan, la información que tiene la Gerencia Municipal según los reportes diarios nuestras cámaras funcionan al 100% desde hace mucho tiempo, entonces no conozco otra información, ahí está el Gerente de Seguridad Ciudadana que puede corroborar con eso, pero nuestras cámaras vienen funcionando al 100%.

Lo único que pide la administración es la flexibilidad, como dice la Regidora Chamorro, para que la administración pueda orientar de una manera oportuna y rápida, la ejecución de inversiones que el distrito necesita, si es

conveniente hacerlo a través de una fibra óptica lo haremos a través de una fibra óptica, si tenemos que conversar con Viettel y Viettel nos pone condiciones que se puedan cumplir, esperemos que no nos puedan poner antenas para poder tirar fibra, de repente hacemos una negociación, es cierto ellos tienen unas fibras, pero no lo tienen en todo el distrito, entonces es un tema de conversarlo, si le dan la facilidad a la administración de hacer ese tipo de gestión, entonces informaremos al Concejo cual eha sido la decisión que hemos tomado.

Teniente Alcalde: Ok, vamos a someterlo a votación, primero vamos a votar a ver si lo bajamos a comisiones sino bajamos a comisiones se da por aprobado.

Los regidores que están de acuerdo en bajar a comisión nuevamente el tema de Viettel por favor sírvanse expresarlo levantando la mano, cinco para bajar a comisión, cinco para que quede y yo voto para baje a comisión, entonces lo bajamos a comisión.

Antes de entrar al otro tema, queremos bajarlo a comisión con las recomendaciones que hemos hecho, o sea contactar a Viettel para que diga que fibras ópticas tiene en el distrito y poder ver como nos vamos encajando ahí y ver la posibilidad de tenerlo.

DICTAMEN N° 013-MSB-CAL, DICTAMEN N° 011-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 006-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 002-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE CULTURA, APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2017-MSB-C.

Teniente Alcalde: A debate, los regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 011-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 014-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 012-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 02 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL SEÑOR JUAN JOSÉ ORÉ HERRERA, APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2012-MSB-C Y MODIFICADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2015-MSB-C.

Teniente Alcalde: A debate. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias Teniente Alcalde, por su intermedio quedamos las comisiones en un plazo diferente a la propuesta que tenía la administración, quisiera que se dé lectura el plazo al cual vamos a aprobar esta adenda.

Teniente Alcalde: Ha llegado algún informe?

Secretaría General: A Secretaría General no ha llegado ningún informe. A ver Gerente Municipal por favor.

Gerente Municipal: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, la propuesta de la administración para esta adenda era al 31 de julio de 2019, en comisiones deliberando con los señores regidores se determinó que el plazo solamente sería al 31 de marzo de 2019 para poder darle la facilidad de tres meses por el período de verano para que termine y también darle a la nueva administración vea la posibilidad de ampliarlo o resolver el convenio.

Teniente Alcalde: Ok. Está quedando en Acta, si hay alguna otra duda, si no hay duda lo sometemos a votación. Los regidores que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 012-2018-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13:15 p.m.